



NOTICIAS

Miércoles 29 de diciembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

IMPULSO AL CASTIGADO SECTOR DE LAS FLORES Y LAS PLANTAS ORNAMENTALES

Agricultura inyecta una potente subvención a uno de los ámbitos más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia



Plantas y flores en el vivero municipal de Santa Cruz de Tenerife. DELIA PADRÓN



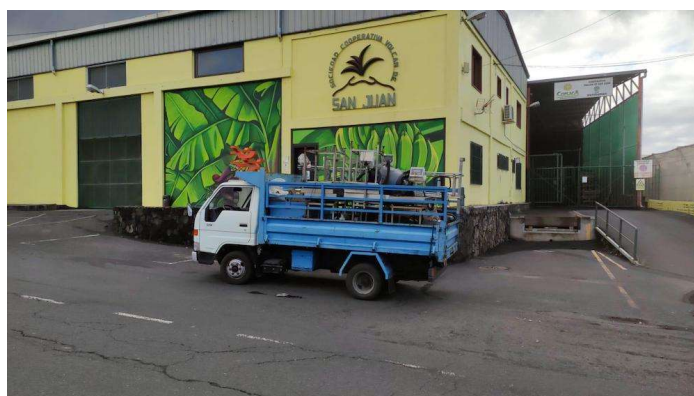
Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife: Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Tegueste -38292 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

José Domingo Méndez

El área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo ha concedido una potente subvención de 250.000 euros al sector de las flores y las plantas ornamentales. El consejero del sector primario, Javier Parrilla, recuerda que este subsector agrícola ha sido uno de los más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia pues «el cierre de casi todos los canales de comercialización generó unas pérdidas millonarias».

EL TIME.es

DE VUELTA A LA COOPERATIVA PLATANERA VOLCÁN DE SAN JUAN; OTRO HITO POSVOLCÁN



Poco a poco el Valle de Aridane irá reponiendo servicios, reabriendo actividades y repoblando zonas desalojadas. Al hito previsto para el próximo lunes 27 de diciembre, con el inicio de la retirada de bordes de coladas en la zona del Cruce de La Laguna (Los Llanos), se unirá la vuelta, metros más abajo a un emblemático empaquetado de plátanos, que lleva nombre de volcán.

La Cooperativa Volcán de San Juan, amenazada durante meses por la posible llegada de una colada que finalmente no se movió hacia su espacio, trabaja ya en la vuelta al trabajo. Algunos camiones empezaron en estos días a devolver maquinaria que había sido desalojada para evitar su pérdida.

Así, desde la directiva de la entidad lanzan un mensaje de esperanza a sus socios productores plataneros: "Han pasado 96 días desde que comenzó esta tragedia y parece que, por fin, dan por finalizada la erupción volcánica. Desde la Cooperativa Volcán de San Juan queremos, en primer lugar, mandar un fuerte abrazo a todos/as los/as damnificados/as y transmitirles nuestro apoyo. Por otro lado queremos agradecer la paciencia que han tenido todo este tiempo que hemos estado desalojados y durante el que nuestros servicios se han visto afectados. Pronto volveremos a nuestro empaquetado y seguiremos siendo la gran familia que siempre hemos sido. Trabajaremos duro para que todo vuelva a la normalidad dentro de nuestras posibilidades. Fuerza y ánimo para todos/as".



La vuelta de Volcán de San Juan es otro paso hacia el regreso de las actividades productivas paralizadas o dañadas por la erupción. No en vano, otras cooperativas plataneras fueron sepultadas por las coladas de lava y tendrán que buscar alternativas.

El sector platanero es uno de los más damnificados en esta erupción, con más de 350 hectáreas de suelo productivo desaparecido o aislado por las coladas de lava. La producción ha sufrido un duro golpe y se prevén pérdidas considerables a lo largo del próximo año, hasta que se puedan recuperar cultivos.

En cualquier caso, desde las instituciones se ha trabajado para garantizar el sustento de los agricultores, con diversas ayudas, que permitirán, al menos en su mayor parte, cubrir lo necesario hasta que el campo vuelva a producir en la Isla.

12 RODAJAS DE PLÁTANO DE CANARIAS PARA DESPEDIR EL 2021

Un gran canario propone despedir el año con 12 rodajas de plátano de Canarias en vez de con las tradicionales 12 uvas. Una idea espontánea que está causando furor en las redes sociales

Raúl Ramos propone que este año despedamos el 2021 de una manera diferente. Por eso, a este joven gran canario se le ha ocurrido la idea de sustituir las tradicionales 12 uvas por 12 rodajas de plátano de Canarias, a ser posible de La Palma.

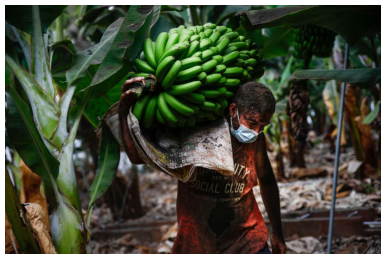
Una idea diferente, divertida y espontánea que está teniendo muy buena acogida entre el público que se ha hecho eco de la propuesta de Raúl.

Un gesto solidario con la isla de La Palma

Dice Raúl que sustituir una fruta por otra es una manera de colaborar con el sector primario de La Palma.

Además con el plátano no hay riesgo de atragantamiento y es una manera de entrar en el 2022 con todo el sabor de la Isla Bonita.

Un pequeño gesto solidario para dar la bienvenida al Año Nuevo y que contribuye a aportar un granito de arena con la isla, destrozada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja.



12 rodajas de plátano de Canarias para despedir el 2021

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCION DE LA D.G. DE GANADERIA, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DIRECTAS A LAS QUESERÍAS DE TRANSFORMACIÓN COVID-19.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/632969c8-eec8-4c5a-8216-2767868d3e7d>

ORDEN Nº 610/2021, DE 28/12/2021, POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS CANARIAS (CANARIAS APORTA), APORTA DIGITAL Y APORTA COMPETITIVIDAD PARA EL AÑO 2021.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/1a437c43-1519-4e0d-84d7-89fc8507b793>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Otras Resoluciones - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

5409 ORDEN de 16 de diciembre de 2021, por la que se modifica el Anexo 2 de la Orden de 12 de diciembre de 2019, que aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de este Departamento para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/267/008.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

Presupuestos Generales del Estado

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/29/pdfs/BOE-A-2021-21653.pdf>

Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Real Decreto-ley 31/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y se fija un nuevo plazo para presentar las renunciaciones o revocaciones a métodos y regímenes especiales de tributación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/29/pdfs/BOE-A-2021-21654.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas

Real Decreto 1156/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/29/pdfs/BOE-A-2021-21661.pdf>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Planificación hidrológica

Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/29/pdfs/BOE-A-2021-21664.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE TENERIFE

Reconocimiento de la obligación de las subvenciones con destino a la alimentación complementaria de las abejas, ejercicio 2021.

<https://bit.ly/3evsrmj>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife: Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Tegueste -38292 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060